

# Panorama mensual del trabajo registrado

---

**Junio de 2024**

**Datos de marzo y abril 2024**



**Ministerio de  
Capital Humano**  
República Argentina

**Secretaría de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social**

# Panorama mensual del trabajo registrado<sup>1</sup>

---

## Datos de marzo de 2024 (SIPA) y abril de 2024 (EIL)

La información que surge de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) y del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) muestra que el nivel de empleo asalariado registrado del sector privado se redujo en los meses de marzo y abril de 2024. De acuerdo al SIPA, con la reducción verificada en marzo, la fase contractiva del empleo formal se extiende ya durante siete meses (entre septiembre de 2023 y marzo de 2024). En ese período, alrededor de 127 mil personas se desvincularon de puestos de trabajo registrados en empresas privadas.

La reducción del empleo formal durante esta fase se encuentra fuertemente concentrada en la Construcción: dos terceras parte del total de la caída del empleo se explican por la retracción de la dotación de personal en ese sector.

Luego de la sensible contracción observada en diciembre de 2023, el salario real promedio de los trabajadores registrados del sector privado presentó una dinámica variable durante los cuatro meses siguientes (entre enero y abril de 2024). Mientras que en los meses de febrero y marzo se observaron caídas moderadas, en enero y abril la capacidad de compra de la media salarial creció ostensiblemente. En particular, en este último mes, el salario real muestra una recuperación de cerca de 4 puntos porcentuales: se trata del crecimiento mensual del poder adquisitivo de los ingresos laborales más elevado desde enero de 2009, medido en términos porcentuales.

## Evolución reciente del trabajo registrado

Los últimos datos disponibles de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) y del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) revelan que en los meses de marzo y abril se extiende y consolida la fase contractiva del empleo asalariado registrado del sector privado que se inició en septiembre de 2023.

De acuerdo a la información procesada de los registros administrativos del SIPA, en marzo de 2024, el empleo asalariado registrado del sector privado se contrajo un 0,4% con respecto a febrero de 2024, lo cual implica que durante este último mes se desvincularon 23 mil trabajadores del empleo asalariado formal en empresas privadas.

Con la retracción de marzo, se acumulan siete meses de caída consecutiva del empleo asalariado registrado privado. En total, a lo largo de la fase contractiva (comprendida entre septiembre de 2023 y marzo de 2024) se desvincularon del empleo formal privado alrededor de 127 mil trabajadores.

La reducción del empleo formal durante esta fase se encuentra fuertemente concentrada en la Construcción: dos terceras partes del total de la caída del total del empleo registrado se explican por la retracción de la dotación de personal en ese sector.

El sector de la Construcción presenta un aporte variable en la reducción del empleo total, en las distintas fases contractivas. A modo de ejemplo, en la fase contractiva comprendida entre agosto 2015 y julio 2016, la Construcción adquiere una participación similar al período actual, representando alrededor del 60% de la caída. En cambio, en la fase contractiva verificada entre abril

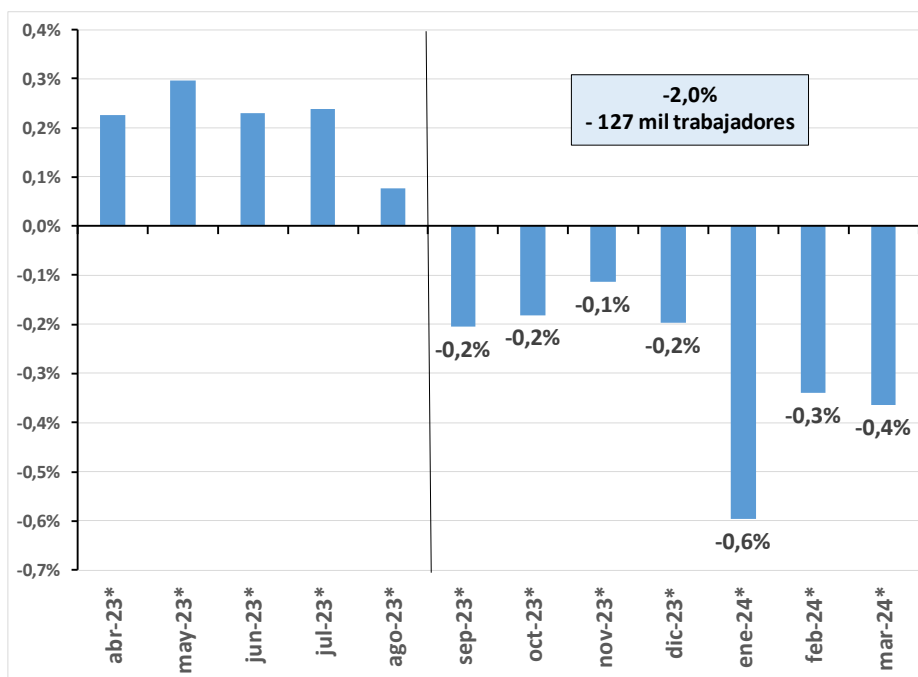
---

<sup>1</sup> Elaborado el 5 de junio de 2024 por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Ministerio de Capital Humano.

2018 y enero 2020, el sector explicó solo una cuarta parte de la caída total del empleo formal.

### Variación mensual del empleo asalariado registrado del sector privado.

Período abr-23 / mar-24. En porcentaje. Serie desestacionalizada. Total país.



**Nota:** \*Datos provisorios.

**Fuente:** STEySS, en base al Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) a partir del SIPA.

En marzo de 2024, el número de trabajadores con empleo asalariado registrado privado se reduce en doce de los catorce sectores. Nuevamente, Construcción se posiciona como la actividad que presenta la reducción de la dotación de personal más intensa (-2,6%). Le siguen, Pesca (-1,2%), Agricultura y ganadería (-0,5%), Industria manufacturera (-0,4%), y Servicios comunitarios, sociales y personales (-0,4%). Por otro lado, las dos ramas de actividad que mostraron crecimiento del empleo asalariado privado fueron: Explotación de minas y canteras (+0,4%) y Hoteles y restaurantes (+0,5%).

A nivel provincial, en marzo se observa que el empleo asalariado registrado del sector privado se contrajo en veinte jurisdicciones y se expandió en cuatro. En el grupo de provincias que contrajeron en mayor medida el empleo asalariado formal se encuentran: La Rioja (-4,8%), Santiago del Estero (-2,1%) y Formosa (-1,6%). En cambio, las provincias que expandieron el empleo fueron Misiones (+2,7%), Neuquén (+0,6%), Río Negro (+0,3%) y Salta (+0,1%).

De acuerdo a la información que brinda la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL), la fase contractiva del empleo asalariado registrado privado se extiende hasta abril de 2024. En efecto, en ese último mes, el nivel de empleo privado registrado en empresas (de más de 10 personas ocupadas) del total de los aglomerados urbanos relevados presentó una contracción de 0,4% en relación con el mes de marzo.

En abril de 2024, todos los sectores experimentaron contracción del empleo registrado, excepto Servicios comunales, sociales y personales, donde la dotación de personal se mantuvo constante. El sector de la Construcción continúa presentando la mayor contracción mensual (-1,1%), aunque se evidenció una desaceleración de la caída con relación a los meses anteriores. En cambio, en Industria, Transporte (junto con Almacenamiento y Comunicaciones) y Servicios financieros y a las empresas, la contracción mensual del empleo se intensificó con relación a los meses anteriores.

Las incorporaciones de personal, medidas a través de la tasa de entrada, se redujeron en abril con

relación al mes pasado y con respecto al mismo mes de 2023, acentuando la tendencia contractiva observada en los meses anteriores. Solo en los meses de abril de los años 2002 y 2020, las incorporaciones presentaron un nivel inferior al actual. Por su parte, las desvinculaciones de personal, medidas por la tasa de salida, también muestran una caída en la comparación con marzo y con el mismo mes del año anterior. En consecuencia, el comportamiento de las incorporaciones y desvinculaciones de personal observado en abril de 2024 forma parte de la dinámica habitual en contextos recesivos. El nivel de empleo se contrae, principalmente, por la fuerte reducción de las contrataciones de personal. En ese contexto, el aumento de las desvinculaciones, ya sean decididas por las personas o por las empresas, son factores explicativos secundarios de la caída del empleo registrado privado.

Por su parte, si bien el empleo suspendido crece desde octubre de 2023, en abril de 2024 continúa exhibiendo valores similares a los de los años previos a la irrupción de la pandemia del COVID 19. De acuerdo a la EIL, el personal suspendido alcanza al 0,8% del total del empleo asalariado registrado privado.

Cuando se analiza la evolución en marzo de 2024 del total del trabajo registrado (incluyendo en esta categoría el empleo asalariado privado y público, el trabajo de casas particulares y el trabajo independiente encuadrado en el régimen monotributista y autónomo), se observa que todas las modalidades ocupacionales se contrajeron, a excepción del empleo público, que se mantuvo estable.

Desde enero hasta marzo de 2024, la única modalidad ocupacional que integra el trabajo registrado que presenta tasas significativas de crecimiento mensual en algunos de los meses del presente año es el trabajo independiente encuadrado en el régimen del monotributo. Esta inserción muestra un incremento del número de trabajadores en enero y febrero (1,8% y 0,5%). En total, durante el trimestre analizado, la cantidad de personas en el monotributo creció un 1,4% (28 mil trabajadores más).

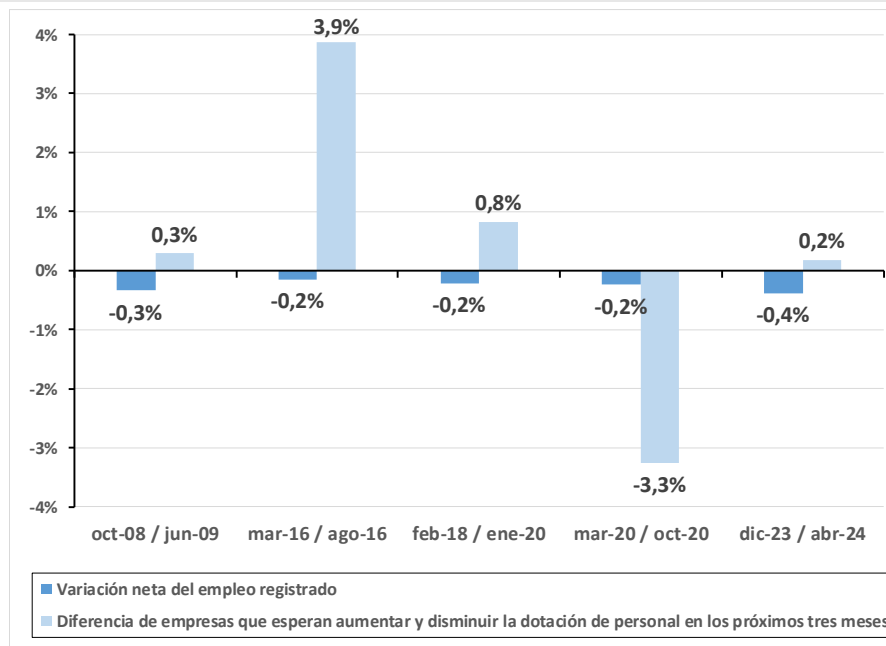
Finalmente, en este diagnóstico general de la evolución del trabajo registrado se describe la información sobre las expectativas que tienen las empresas respecto a la contratación de personal en el futuro cercano (tres meses posteriores al mes de relevamiento), relevada por la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL). En general, en fases estables o expansivas, el indicador suele ser un buen predictor de la evolución del empleo asalariado registrado privado. En esta ocasión y considerando que la Argentina se encuentra inmersa en una fase contractiva que ya acumula varios meses, se evalúan las expectativas empresarias sobre la dotación de personal en el futuro inmediato en relación con la evolución del empleo relevada en el mismo período.

En el gráfico a continuación, se presentan, para los meses en que se extiende cada una de las cinco fases contractivas del empleo identificadas, los siguientes indicadores: 1) el promedio de la variación porcentual del nivel de empleo registrado privado y 2) el promedio de la diferencia entre los porcentajes de empresas que esperan aumentar su dotación de personal y los que esperan disminuirla en los próximos tres meses, es decir, las expectativas netas.

En la fase contractiva actual, que en el caso de la EIL se extiende entre diciembre de 2023 y abril de 2024, mientras que el empleo registrado privado se contrajo en una magnitud significativa (la variación mensual del empleo cae en promedio un -0,4%), las empresas privadas localizadas en los once aglomerados urbanos relevados prevén que mantendrán el nivel de empleo en los próximos meses, es decir que visualizan un escenario sin cambios. Este resultado surge de la escasa diferencia existente entre el porcentaje de empresas que espera aumentar y el que espera disminuir su dotación de personal: apenas 0,2%. Esto pareciera indicar que, en la actual fase contractiva del empleo, considerando hasta abril de 2024 (último dato disponible), las expectativas de las empresas sobre el futuro cercano presentan un perfil más optimista con relación a sus dotaciones de lo que la dinámica del empleo formal está mostrando en el mismo período.

## Expectativas netas de las empresas sobre la evolución futura de las contrataciones de personal y variación mensual del empleo.

Promedio mensual para los meses indicados en cada fase contractiva.



Fuente: STEySS, en base a la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL).

No obstante, se observa que esta suerte de “divergencia” entre las expectativas empresariales sobre el futuro del empleo y el escenario efectivamente observado en cada período se repite en casi todas las fases analizadas, con la única excepción del período de pandemia, cuando tanto las previsiones sobre las expectativas de contratación de personal como las variaciones mensuales del empleo fueron igualmente negativas.

## Evolución reciente del salario real del empleo asalariado registrado privado

Luego de la sensible contracción observada en diciembre de 2023, el salario real promedio de los trabajadores con empleo registrado del sector privado presenta una dinámica variable durante los cuatro meses siguientes. Mientras que en los meses de febrero y marzo se observaron caídas moderadas, en enero y abril la capacidad de compra de la media salarial creció sensiblemente<sup>2</sup>.

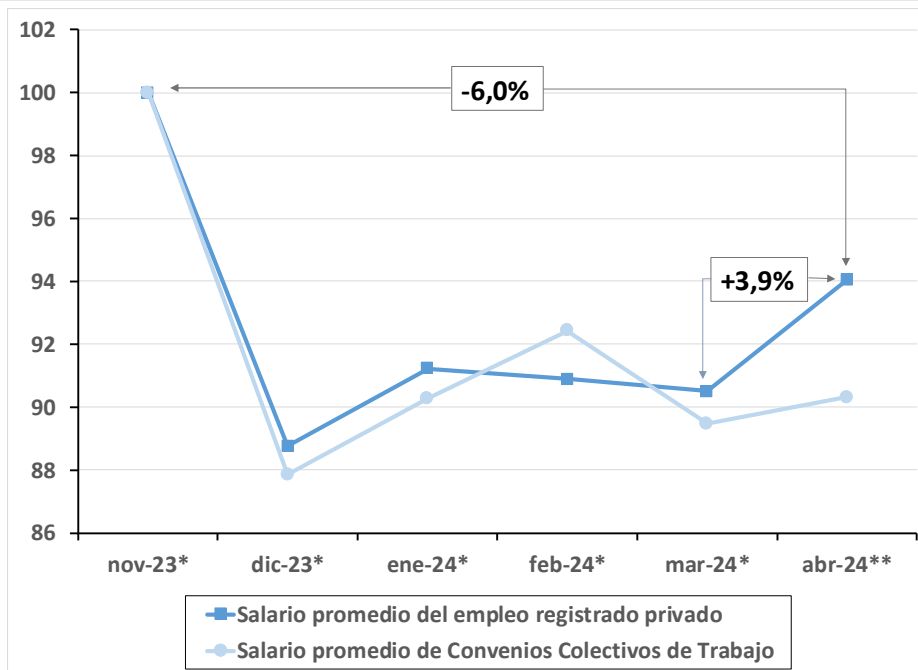
La trayectoria que presenta el salario real en el escenario económico actual pone de relieve la coexistencia de factores que promueven la recuperación del poder adquisitivo de los ingresos laborales con otros que retrasan dicho proceso. Los factores que contribuyen a recuperar el salario son, básicamente, la capacidad de adaptación de la negociación colectiva al escenario macroeconómico vigente y la desaceleración de las tasas de inflación mensual. Entre los factores que retrasan la recuperación del poder adquisitivo se destaca, principalmente, el contexto económico recesivo que limita la capacidad de las empresas de algunos sectores de actividad para afrontar incrementos en los costos laborales y condiciona las demandas de aumentos salariales de

<sup>2</sup> En el presente informe se actualiza el modelo de desestacionalización de la remuneración media bruta total utilizando el método X-13ARIMA-SEATS. A diferencia del modelo utilizado en el informe anterior, que se basaba en datos hasta diciembre de 2023, el nuevo modelo incluye información adicional de los meses de enero a marzo de 2024. Esta ampliación de la serie temporal ha permitido identificar un nuevo modelo ARIMA. La inclusión de estos datos adicionales ha generado algunas diferencias en los resultados de la serie de salarios desestacionalizados respecto a los publicados previamente. Las actualizaciones en el modelo y la incorporación de nuevos datos aportan mayor precisión en el análisis de la evolución de las remuneraciones.

las organizaciones sindicales.

## Evolución del salario real promedio del empleo registrado privado y de los principales convenios colectivos de trabajo.

Índice base nov-23=100. Período nov-23 / abr-24.



### Notas:

\* Dato provisorio.

\*\* Dato proyectado a partir de los salarios correspondientes de alrededor del 95% del empleo asalariado registrado del sector privado en los meses de marzo y abril de 2024 (ver nota al pie 4).

**Fuente:** STEySS, en base al Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) a partir del SIPA, Dirección de Estadísticas y Estudios de Relaciones de Trabajo (DERT) a partir de Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo e INDEC.

De acuerdo a los registros administrativos del SIPA, en diciembre de 2023 el salario promedio de los trabajadores registrados privados se redujo 11 puntos porcentuales en relación con noviembre de ese año (ver gráfico anterior). En enero de 2024, el salario medio recuperó alrededor de 3 puntos porcentuales de la capacidad de compra perdida en el mes anterior, un avance que sufrió un leve retroceso en febrero y marzo, cuando se contrajo un 0,4% en cada mes. En abril de 2024, el dato proyectado<sup>3</sup> del salario real muestra una sensible recuperación mensual de cerca de 4 puntos porcentuales.

Cabe destacar que el crecimiento mensual del salario real verificado en abril de 2024 es el más elevado desde enero de 2009. De hecho, para encontrar una tasa de crecimiento mensual semejante, aunque levemente inferior, es necesario retrotraerse hasta junio de 2015 (cuando el salario real creció un 3,8% mensual).

De este modo, y a pesar de no presentar una tendencia sostenida, entre diciembre de 2023 y abril de 2024, la capacidad de compra del salario medio del empleo registrado creció 6 puntos porcentuales. En función de esta recuperación es que, a lo largo de estos meses, la contracción del salario real ocurrida en diciembre se redujo a cerca de la mitad. En efecto, la caída del poder

<sup>3</sup> La variación mensual del salario de abril de 2024 se proyectó utilizando la información de la nómina de declaraciones juradas presentadas por las empresas al SIPA dentro del plazo estipulado por la AFIP para los meses de marzo y abril de 2024. Esto implica que la variación del salario mensual de abril fue calculada con las remuneraciones correspondientes a alrededor del 93% del total del empleo privado registrado del sector privado en los dos meses mencionados.

adquisitivo del salario medio con respecto a noviembre de 2023 pasó de 11 puntos porcentuales en diciembre a 6 puntos porcentuales en abril de 2024.

El poder adquisitivo del promedio de los salarios conformados<sup>4</sup> definidos en los principales Convenios Colectivos de Trabajo<sup>5</sup> (CCT) también presenta una evolución cambiante entre enero y abril de 2024, pero, a diferencia de lo que ocurre con el salario promedio del empleo registrado, crece en tres meses (en vez de dos) y cae sensiblemente en uno (en una magnitud mayor que los salarios del empleo promedio). La evaluación final para los últimos cuatros meses es que la recuperación de la capacidad de compra de los salarios de los principales convenios colectivos resultó inferior a la observada en los salarios percibidos por los empleados registrados del sector privado.

La diferencia más importante entre las dos series se produce en el mes de abril, cuando los salarios de convenio crecen sustancialmente menos que los salarios del empleo registrado (1 y 4 puntos porcentuales de crecimiento mensual, respectivamente).

Resulta complejo en este contexto identificar las causas de las diferencias observadas en la dinámica de los dos indicadores salariales que, cabe señalar, en general, se encuentran fuertemente correlacionados. Un fenómeno relativamente novedoso, que afecta en algún grado la comparación, es que algunos sectores mostraron dificultades para cerrar el porcentaje de aumento salarial en la paritaria, y que en ese contexto, se alcanzó un acuerdo luego de la entrada en vigencia de las nuevas escalas salariales dispuestas por las partes<sup>6</sup>. Esta situación provocó, por un lado, que un conjunto de trabajadores perciba incrementos salariales en un mes, que en rigor correspondían a aumentos retroactivos, devengados en meses anteriores. Por otro lado, la demora en cerrar los acuerdos salariales dio lugar a que algunas empresas decidan pagar aumentos salariales a los trabajadores a cuenta del incremento que se establecerá en la paritaria: esto hace que los trabajadores perciban aumentos salariales en un mes sin que los mismos se encuentren necesariamente acordados en el convenio colectivo.

---

<sup>4</sup> Se considera "salario conformado de convenio" al salario básico más los adicionales de convenio habituales, como presentismo y antigüedad, y las sumas fijas de carácter permanente (remunerativas o no remunerativas).

<sup>5</sup> Los principales Convenios Colectivos de Trabajo por cobertura de puestos de trabajo evaluados en este informe son 27, los cuales comprenden a alrededor de 3,1 millones de empleos formales. Los CCT incluidos son los siguientes: Aceite, Alimentación, Bancos, Calzado, Transporte automotor de carga, Frigoríficos, Comercio, Concesionarios de autos, Construcción, Encargados de edificio, Entidades deportivas y sociales, Farmacia, Gastronomía y hotelería, Gráfica, Indumentaria, Madera, Maestranza, Metalmecánica, Pastelería, Plástica, Química, Sanidad - Clínicas, Sanidad - Institutos sin internación, Seguros, Seguridad, Textiles y Transporte automotor de pasajeros.

<sup>6</sup> A modo de ejemplo, se puede citar el caso de la paritaria metalúrgica, que se firmó recién en abril del corriente año, pero que dispuso un aumento retroactivo para febrero y marzo de 2024. El acuerdo fue firmado el 11 de abril, en el cual se estableció un incremento de 20,6% en febrero y de 13,2% en marzo. El aumento de febrero y marzo se pagó de forma retroactiva en abril, bajo la denominación "Asignación extraordinaria no remunerativa abril 2024".